

R.I. N.º 54-D

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, agosto 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Stefany Karina Jara Varas
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género
Función según contrato	Psicóloga encargada de la oficina comunal de la mujer, género y diversidad.

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto de 2026.

INFORME MENSUAL DE FUNCIONES

AGOSTO 2026

Nombre: Stefany Karina Jara Varas

Cargo: Encargada Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades

Dependencia directa: Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo

Dirección: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Periodo informado: Agosto de 2026

1. GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DE LA OFICINA

Durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron funciones de planificación, coordinación, gestión administrativa, articulación interdepartamental e interinstitucional y vinculación territorial, en el marco de las acciones correspondientes a la Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades.

La Oficina depende directamente del Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), desarrollando sus funciones de acuerdo con los lineamientos institucionales y administrativos correspondientes.

Durante el periodo se realizó seguimiento de la programación anual, revisión de actividades, coordinación de requerimientos técnicos y administrativos, elaboración de documentación y planificación anticipada de iniciativas correspondientes al segundo semestre de 2026.

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA OFICINA

Se trabajó en la revisión y actualización del Programa de Acción de la Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades, incorporando las modificaciones y observaciones efectuadas durante las instancias de revisión institucional.

Posteriormente, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para su visación y continuidad de tramitación, manteniendo coordinación con el Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo, DIDECO y Dirección Jurídica.

Esta labor permitió ajustar la planificación de las actividades y ordenar técnica y administrativamente las acciones programadas para los meses siguientes.

3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7

Se dio continuidad a las funciones de contraparte técnica y administrativa municipal del Programa 4 a 7, manteniendo coordinación respecto de su funcionamiento, ejecución, requerimientos y actividades.

Durante agosto se desarrollaron acciones relacionadas con:

- * Seguimiento general de la ejecución del programa.
- * Coordinación con el equipo correspondiente.
- * Gestión de requerimientos administrativos y operativos.
- * Planificación de actividades para los meses de septiembre y octubre.
- * Coordinación de requerimientos de materiales e insumos.
- * Gestión de acciones de difusión.
- * Solicitud de elaboración de material audiovisual para dar a conocer el Programa 4 a 7 y su funcionamiento.
- * Coordinación con el área gráfica municipal para el desarrollo de piezas comunicacionales asociadas a las actividades programadas.
- * Seguimiento de las actividades dirigidas a niños, niñas y mujeres participantes.

4. PLANIFICACIÓN DE ENCUENTRO CON MUJERES RURALES

Durante agosto se avanzó en la planificación del Encuentro con Mujeres Rurales, actividad proyectada para desarrollarse durante septiembre en la Comunidad Agrícola La Caldera.

Se considera una participación aproximada de 140 mujeres, razón por la cual durante el periodo se trabajó anticipadamente en la identificación de necesidades de alimentación, implementación, materiales, logística y actividades recreativas.

La actividad busca generar un espacio de encuentro, participación y reconocimiento de las mujeres rurales, fortaleciendo además el vínculo entre la institucionalidad municipal y las mujeres pertenecientes a sectores rurales de la comuna.

5. PLANIFICACIÓN DEL MES DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Durante el periodo se avanzó en la planificación de las acciones correspondientes al Mes de Prevención y Sensibilización del Cáncer de Mama, a desarrollarse durante octubre.

Dentro de la programación se encuentra la actividad “Corrida por la Vida – Supera tu Marca”, programada para el 23 de octubre, contemplando un recorrido de 3 kilómetros y acciones complementarias de promoción y prevención en salud.

Durante agosto se realizaron gestiones relacionadas con:

- * Coordinación preliminar con la Oficina de Deportes.
- * Reunión Director IND
- * Coordinación con SENDA.
- * Articulación con el Hospital de Andacollo.
- * Proyección de una feria de salud.
- * Definición preliminar de requerimientos de implementación.
- * Planificación de hidratación y elementos para participantes.
- * Gestión de poleras identificatorias.
- * Solicitud de diseño gráfico de poleras.
- * Solicitud de diseño de flyer de difusión.
- * Proyección de acciones comunicacionales durante octubre.
- * Gestión de posibles colaboraciones externas para convocatoria y difusión.

La planificación busca que la conmemoración no se limite a una actividad puntual, sino que permita desarrollar durante octubre acciones de prevención, sensibilización y promoción del autocuidado.

6. COORDINACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DORADAS 2026

Durante agosto se participó activamente en las reuniones de coordinación de las “Olimpiadas Doradas 2026”, actividad dirigida a personas mayores y programada para los días 13 y 14 de octubre, desde las 14:30 horas en adelante.

La organización considera el trabajo articulado entre Oficina de Deportes, SEDAM, SENDA, Programa Vínculos y Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades.

Durante las reuniones se avanzó en:

- * Definición de la estructura general de las Olimpiadas.
- * Coordinación de jornada deportiva.
- * Coordinación de jornada recreativa y jocosa.
- * Definición de pruebas y actividades.
- * Organización de las alianzas participantes.
- * Distribución de responsabilidades entre las unidades.
- * Identificación de requerimientos materiales y logísticos.
- * Coordinación de reconocimientos y elementos destinados a participantes.
- * Planificación de actividades de cierre.
- * Elaboración y sistematización de las actas correspondientes a las reuniones de coordinación.

7. PLANIFICACIÓN DEL CORSO DE LAS OLIMPIADAS DORADAS

Como parte de las Olimpiadas Doradas 2026, se trabajó específicamente en la planificación del curso correspondiente a la segunda jornada, considerando la participación de las dos alianzas.

Se avanzó en la coordinación de:

- * Asignación previa de alianzas.
- * Información anticipada respecto de accesorios y disfraces.

- * Participación de un camión municipal adaptado y decorado para la actividad.
- * Coordinación de la decoración del vehículo.
- * Participación de las unidades colaboradoras.
- * Acompañamiento mediante batucada.
- * Organización del desplazamiento de las delegaciones.
- * Definición del recorrido por sectores y calles de la comuna.
- * Planificación del cierre con música representativa de los años 80.

Asimismo, se consideró incorporar sectores como 25 de Octubre, Presidente Ibáñez, Los Carreros y Manuel de Salas, fortaleciendo el carácter comunitario y territorial de la actividad.

8. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES

Durante agosto se participó en reuniones de coordinación interdepartamental y se efectuó el correspondiente levantamiento y sistematización de acuerdos.

Entre ellas, se desarrollaron reuniones asociadas a la organización de las Olimpiadas Doradas 2026, estableciendo compromisos, responsables, requerimientos y acciones posteriores.

La elaboración de actas permitió formalizar los acuerdos alcanzados y facilitar el seguimiento de los compromisos asumidos por cada unidad participante.

9. PROGRAMA RADIAL “ANDACOLLO EN VOZ DE MUJER”

Se dio continuidad al programa radial “Andacollo en Voz de Mujer”, como espacio comunitario destinado a la información, sensibilización, prevención y promoción de los derechos y bienestar de las mujeres.

Durante agosto se prepararon y abordaron contenidos relacionados con:

- * Bienestar integral de las mujeres.
- * Enfoque de género.
- * Derechos.
- * Prevención.
- * Lactancia materna.
- * Importancia del bienestar físico y emocional de las madres durante el periodo de lactancia.
- * Corresponsabilidad.
- * Difusión de programas, servicios y actividades disponibles para las mujeres de la comuna.

Asimismo, se efectuaron coordinaciones de contenidos e invitaciones vinculadas a las emisiones del programa.

10. ELABORACIÓN DE PROPUESTA “ESCUELA DE MUJERES LÍDERES”

Durante agosto se trabajó en la elaboración de una propuesta denominada “Escuela de Mujeres Líderes”, proyectada desde el Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo, en colaboración con la Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades.

La propuesta busca generar un proceso formativo dirigido a mujeres de la comuna, fortaleciendo competencias relacionadas con:

- * Liderazgo.
- * Participación social.
- * Autonomía.

- * Desarrollo personal.
- * Organización comunitaria.
- * Emprendimiento.
- * Herramientas para el fortalecimiento económico.

Se consideró además la articulación con SERCOTEC, especialmente para fortalecer contenidos relacionados con emprendimiento, herramientas de gestión y autonomía económica.

11. VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN CON WOMEN IN MINING CHILE

Durante el periodo se desarrollaron acciones destinadas a fortalecer la vinculación con Women in Mining Chile (WIM Chile), organización relacionada con la participación y desarrollo de mujeres en la industria minera.

Se trabajó en la preparación de antecedentes para presentar institucionalmente el trabajo y objetivos de la organización, junto con explorar posibles líneas de colaboración con actividades comunales destinadas a las mujeres.

Asimismo, se proyectó su participación y colaboración en acciones de convocatoria, difusión y vinculación con mujeres del territorio.

12. ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN DE MUJERES

Durante agosto se mantuvo la atención directa de mujeres que acudieron o se contactaron con la Oficina solicitando orientación, información, apoyo y acceso a la oferta institucional.

De acuerdo con las características de cada requerimiento, se efectuaron orientaciones, entrega de información y coordinaciones o derivaciones hacia las unidades e instituciones competentes.

Estas acciones se desarrollaron desde el rol institucional de la Oficina, procurando una atención respetuosa, oportuna, confidencial y con enfoque de género.

13. VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA

Se mantuvo comunicación y coordinación permanente con mujeres, dirigentes, agrupaciones y organizaciones territoriales de la comuna, informando respecto de actividades, programas y oportunidades de participación.

Se continuó promoviendo una convocatoria amplia e inclusiva, procurando incorporar a mujeres de diferentes edades, sectores y realidades territoriales, entre ellas:

- * Mujeres rurales.
- * Mujeres mayores.
- * Mujeres cuidadoras.
- * Mujeres trabajadoras.
- * Mujeres emprendedoras.
- * Mujeres vinculadas a organizaciones comunitarias.
- * Mujeres pertenecientes a distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

14. GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

Durante agosto se realizaron diversas gestiones destinadas a fortalecer la difusión de las actividades y programas de la Oficina.

Entre las principales acciones se encuentran:

- * Coordinación para elaboración de flyers.
- * Solicitud de material gráfico.
- * Coordinación para diseño de poleras asociadas a actividades.
- * Solicitud de material audiovisual.
- * Preparación de contenidos informativos.
- * Elaboración y difusión de invitaciones.
- * Difusión mediante grupos comunitarios y redes de mujeres.
- * Coordinación con las áreas municipales correspondientes.
- * Preparación anticipada de campañas comunicacionales para actividades de septiembre y octubre.

15. ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Como parte de las funciones permanentes del cargo, durante agosto se desarrolló la elaboración, revisión, coordinación y tramitación de documentación necesaria para el funcionamiento de la Oficina y ejecución de sus actividades.

Entre la documentación gestionada se consideran:

- * Memorándums.
- * Correos institucionales.
- * Actas de reuniones.
- * Actas de recepción conforme.
- * Solicitudes administrativas.
- * Antecedentes para decretos.
- * Solicitudes de adquisición.
- * Solicitudes de visación.
- * Gestión de firmas.
- * Programaciones de actividades.
- * Requerimientos de materiales e insumos.
- * Coordinaciones administrativas con otras unidades municipales.

16. ARTICULACIÓN INTERDEPARTAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL

Durante agosto se mantuvo una coordinación permanente con diferentes unidades, programas e instituciones, fortaleciendo el trabajo colaborativo requerido para la ejecución de las actividades.

Entre las principales articulaciones se encuentran:

- * Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo.
- * Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- * Dirección Jurídica.
- * Oficina de Deportes.
- * SEDAM.
- * SENDA.
- * Programa Vínculos.
- * Programa 4 a 7.
- * Hospital de Andacollo.
- * Organizaciones comunitarias y territoriales.
- * Instituciones externas vinculadas al desarrollo, participación y autonomía de las mujeres.

17. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE

Durante agosto se desarrolló una importante labor de planificación anticipada de las actividades correspondientes principalmente a septiembre y octubre, identificando oportunamente requerimientos técnicos, administrativos, presupuestarios, logísticos y comunicacionales.

Dentro de las actividades planificadas y coordinadas durante el periodo se encuentran:

- * Encuentro con Mujeres Rurales.
- * Actividades del Programa 4 a 7.
- * Olimpiadas Doradas 2026.
- * Corso de las Olimpiadas Doradas.
- * Mes de Prevención y Sensibilización del Cáncer de Mama.
- * Corrida por la Vida – Supera tu Marca.
- * Acciones de difusión y prevención.
- * Escuela de Mujeres Líderes.
- * Continuidad del programa radial Andacollo en Voz de Mujer.

Esta planificación anticipada permite ordenar los procesos administrativos y favorecer una ejecución coordinada entre las diferentes unidades involucradas.

18. OTRAS FUNCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

De manera complementaria, durante el mes se realizaron funciones propias de la gestión cotidiana de la Oficina, tales como coordinación telefónica y mediante correo electrónico, atención de consultas, participación en reuniones, seguimiento de compromisos, organización de antecedentes, elaboración de propuestas, preparación de información para jefatura y coordinación permanente con funcionarios, profesionales, organizaciones y actores comunitarios.

Asimismo, se mantuvo disponibilidad para responder a requerimientos institucionales y comunitarios relacionados con las competencias y líneas de acción de la Oficina.

CONCLUSIÓN

Durante el mes de agosto de 2026, la gestión de la Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades estuvo orientada al cumplimiento de sus funciones técnicas, administrativas, territoriales y comunitarias, bajo dependencia directa del Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

El periodo se caracterizó por una alta actividad de planificación, coordinación interdepartamental, articulación institucional, atención y orientación de mujeres, elaboración de documentación administrativa, gestión comunicacional y preparación de las actividades correspondientes al segundo semestre.

Destaca el avance en la organización de las Olimpiadas Doradas 2026, la planificación del Encuentro con Mujeres Rurales, las acciones correspondientes al Mes de Prevención del Cáncer de Mama, la Corrida por la Vida – Supera tu Marca, el seguimiento del Programa 4 a 7, la continuidad de Andacollo en Voz de Mujer y el desarrollo de nuevas propuestas orientadas al liderazgo, participación y autonomía de las mujeres.

Las funciones realizadas permitieron fortalecer la coordinación entre las distintas unidades municipales y actores externos, dando continuidad al trabajo territorial de la Oficina y procurando que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades y características de las mujeres de la comuna de Andacollo.

19. RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO

Durante agosto de 2026, las acciones desarrolladas permitieron obtener avances concretos en materia de gestión institucional, planificación, articulación intersectorial, participación y vinculación territorial, destacándose los siguientes resultados:

19.1. Fortalecimiento de la planificación y gestión de la Oficina

Se avanzó en la actualización y ordenamiento de la programación de la Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades, permitiendo contar con una planificación ajustada para las actividades del segundo semestre y con una identificación anticipada de requerimientos administrativos, técnicos, logísticos y comunicacionales.

Resultado alcanzado: programación de actividades fortalecida y procesos administrativos organizados anticipadamente para favorecer su correcta ejecución.

19.2. Continuidad y seguimiento del Programa 4 a 7

Se mantuvo la coordinación técnica y administrativa municipal del Programa 4 a 7, dando seguimiento a su funcionamiento y proyectando las actividades correspondientes a los meses siguientes.

Resultado alcanzado: continuidad operativa del programa y avance en la planificación de actividades, requerimientos, difusión y coordinación institucional.

19.3. Avance en la organización del Encuentro con Mujeres Rurales

Se estructuró preliminarmente el Encuentro con Mujeres Rurales a desarrollarse en la Comunidad Agrícola La Caldera, proyectando una cobertura aproximada de 140 mujeres.

Resultado alcanzado: definición anticipada de población objetivo, necesidades logísticas, materiales, alimentación y coordinación requerida para desarrollar una actividad territorial de amplia convocatoria.

19.4. Avance en la organización de las Olimpiadas Doradas 2026

Las reuniones desarrolladas durante agosto permitieron establecer acuerdos entre las unidades participantes respecto de la estructura de las Olimpiadas Doradas, jornadas deportivas y recreativas, curso, alianzas, responsabilidades y requerimientos.

Resultado alcanzado: consolidación de una coordinación interdepartamental entre Deportes, SEDAM, SENDA, Programa Vínculos y Oficina de la Mujer, con distribución de responsabilidades y acuerdos para la ejecución de la actividad.

19.5. Planificación anticipada del Mes de Prevención del Cáncer de Mama

Se avanzó en la estructuración de la programación de octubre, especialmente de la actividad “Corrida por la Vida – Supera tu Marca”, programada para el 23 de octubre.

Resultado alcanzado: establecimiento de coordinaciones preliminares con Deportes, SENDA y Hospital de Andacollo, además de la identificación de necesidades de difusión, implementación, promoción de salud y participación comunitaria.

19.6. Fortalecimiento de la articulación institucional

Se mantuvo coordinación permanente con distintas unidades municipales, programas e instituciones externas, favoreciendo una gestión transversal de las acciones desarrolladas por la Oficina.

Resultado alcanzado: fortalecimiento de redes de colaboración y mayor articulación institucional para abordar actividades de manera conjunta, optimizando capacidades y recursos disponibles.

19.7. Continuidad de la estrategia comunicacional con enfoque de género

Se mantuvo activo el programa radial “Andacollo en Voz de Mujer”, junto con acciones de difusión a través de redes y grupos comunitarios.

Resultado alcanzado: continuidad de un canal de comunicación directa con la comunidad para abordar temáticas relacionadas con bienestar, derechos, prevención, corresponsabilidad y participación de las mujeres.

19.8. Desarrollo de nuevas iniciativas para mujeres

Se avanzó en la formulación de la propuesta “Escuela de Mujeres Líderes”, proyectando una articulación entre el Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo, la Oficina de la Mujer y actores externos como SERCOTEC.

Resultado alcanzado: generación de una nueva propuesta destinada al fortalecimiento del liderazgo, participación, emprendimiento y autonomía económica de las mujeres de la comuna.

19.9. Fortalecimiento de la vinculación con actores externos

Se avanzó en la vinculación con Women in Mining Chile (WIM Chile) y en la identificación de oportunidades de colaboración relacionadas con participación femenina, empleabilidad, liderazgo y presencia de las mujeres en sectores productivos.

Resultado alcanzado: ampliación de las redes externas de colaboración de la Oficina y generación de oportunidades para futuras acciones conjuntas.

19.10. Mantención de la atención y orientación a mujeres

Se dio continuidad a la atención, orientación, entrega de información y derivación de mujeres de acuerdo con los requerimientos recibidos durante el periodo.

Resultado alcanzado: mantención de un canal institucional de orientación y acompañamiento, facilitando el acceso de las mujeres a información, programas, servicios y redes disponibles según cada requerimiento.

19.11. Fortalecimiento de la vinculación territorial

Se mantuvo contacto con dirigentes, agrupaciones, organizaciones y grupos de mujeres, promoviendo la participación en las actividades comunales y difundiendo información de interés.

Resultado alcanzado: fortalecimiento de las redes territoriales y ampliación de la convocatoria hacia mujeres rurales, mayores, cuidadoras, trabajadoras, emprendedoras y pertenecientes a distintas organizaciones y sectores de la comuna.

19.12. Mayor coordinación comunicacional de las actividades

Se gestionaron requerimientos de diseño, difusión, material audiovisual, flyers y otros elementos comunicacionales asociados a las actividades programadas.

Resultado alcanzado: avance en la preparación de una estrategia de difusión anticipada para mejorar la convocatoria, identificación y visibilización de las iniciativas de la Oficina.

19.13. Fortalecimiento de la gestión administrativa

Se elaboraron y tramitaron actas, memorándums, correos institucionales, solicitudes, antecedentes administrativos, requerimientos y documentación asociada a las diferentes actividades.

Resultado alcanzado: mayor respaldo documental y trazabilidad de las gestiones realizadas, facilitando el seguimiento de acuerdos, compromisos y procesos administrativos.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

En términos generales, durante agosto se logró fortalecer la gestión técnica y administrativa de la Oficina, mantener la continuidad de los programas bajo su coordinación, ampliar la articulación con unidades municipales e instituciones externas y avanzar significativamente en la planificación de las actividades del segundo semestre.

Asimismo, se fortaleció el trabajo territorial y comunicacional con las mujeres de la comuna, generando condiciones para una mayor participación en las actividades programadas y consolidando el rol de la Oficina como espacio municipal de articulación, orientación, promoción de derechos y generación de oportunidades para las mujeres de Andacollo.

STEFANY KARINA JARA VARAS

Encargada

Oficina Comunal de la Mujer, Equidad de Género y Diversidades

Departamento de Desarrollo Local y Fomento Productivo

Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO

Municipalidad de Andacollo

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto de 2026

Para constancia firman:

Stefany Jara Varas
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe. Depto Desarrollo Local y Fomento productivo

